



**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA**

En uso de las atribuciones que el art. 124.4 de la Ley de Bases de Régimen Local le confiere a esta Alcaldía-Presidencia y, en cumplimiento de lo preceptuado en los arts. 90 y 92 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y el art. 23.d) del R.O.M., tengo a bien convocar al Pleno de la Corporación, constituido en **JUNTA GENERAL ORDINARIA de la Empresa “EXPLORACIONES DE LOS MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL S.A.” (EMEMSA)** , para celebrar sesión a las **09:50** horas del día **30 de junio de 2022**, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, a igual hora, dos días después, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los siguientes asuntos:


- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2021.
- 2.- Aprobación del acta de esta Junta General, por cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Por el Sr. Secretario General se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la Ciudad de Jerez de la Frontera.

LA ALCALDESA,

Inscríbese:

		<b>Código Cifrado de Verificación: LE2YC290Z6C2JF7</b>	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	27/06/2022
Inscríbese	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	27/06/2022
Número de resolución: 4717/2022		Expediente resolución: ADM-AYTO-RALSEC-2022/19	